

El Carmen, 05 de Septiembre de 2014.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:10 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Claudio Gamboa Aravena

Hermes Rubilar Gutiérrez

Marcelo Sandoval Sandoval

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- ADJUDICACIÓN SUMINISTRO SERVICIO DE SOLDADURAS Y OBRAS MENORES
- INTERVENCIÓN ASESOR JURÍDICO
- CORRESPONDENCIA
 - ORD. N° 241 DIRECTOR ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN
 - ORD. N° 251 DIRECTOR ESCUELA VIRGEN DEL CARMEN
 - ORD. N° 865 DIRECTORA DEL DAEM
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS UNIÓN PANGALILLO
 - ORD. N° 104 DEL DIRECTOR DE OBRAS
 - ORD. N° 219 DEL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 - ORD. N° 411 JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD
- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS
- APROBAR APOORTE PROYECTO "UN NUEVO ESPACIO PARA EL ARTE, LA CULTURA Y EL ENCUENTRO CIDADANO.
- APROBAR COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO PMU "REPOSICIÓN VEREDAS Y DIVERSAS CALLES"
- CUENTAS
- VARIOS

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

ADJUDICACIÓN CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE SOLDADURAS Y OBRAS MENORES: Sr. Alcalde informa que la Unidad de Control Interno a objetado muchas veces que estos trabajos se cancelan con caja chica, el municipio tiene una soldadora, pero solo sirve para trabajos menores, por ello se licitó este servicio en el portal del mercado público.

Srta. Mayra explica que a la licitación postularon 02 oferentes, pero solo uno de ellos presentó todos los antecedentes requeridos y por tanto la comisión evaluadora propone adjudicar al único oferente que cumple con todos los requisitos.

Concejales Hermes Rubilar y Rosauro Palma consideran un poco elevados los valores que cobraría el oferente que postuló, están de acuerdo que el servicio debe ser licitado, pero si se contrata este servicio en forma particular, el valor a cobrar es mucho menor.

Concejal Claudio Gamboa manifiesta que en el departamento de Educación también se tenían estas complicaciones, se optó por comprar una máquina para soldar, claro que son trabajos menores, sugiere ver la posibilidad de contratar una persona especializada en el tema y comprar los equipos adecuados, esto podría salir más económico.

Concejal Rolando Guajardo aclara que a lo mejor el valor se puede considerar un poco elevado, pero hay que tener presente que el servicio de soldadura se entrega en terreno, y por tanto al costo se le deben agregar los gastos por desplazamiento.

Héctor Salazar informa que en la Dirección de Obras solo cuentan con auxiliares de servicios menores, tampoco tienen las herramientas adecuadas ni el equipamiento para soldaduras mayores, solo para cosas pequeñas.

Concejal Oscar Seguel comparte lo planteado anteriormente y como no se puede dejar sin efecto la licitación porque el oferente cumple con todos los requisitos y como una forma de transparentar aún más las licitaciones que se publican en el portal www.mercadopublico.cl, sugiere informar a través de la radio cuales son los servicios que está licitando el Municipio, esto propone hacerlo a contar de ésta fecha.

Respecto a la publicidad de las licitaciones públicas, Mayra informa que estas se hacen por el portal www.mercadopublico.cl y a través de la página web del municipio, una de las razones que influyen en no postular es que no todos cuentan con los requisitos, no tienen iniciación de actividades o no cuentan con su patente comercial.

El Sr. Alcalde manifiesta que a él también le gustaría que más oferentes postularan a las licitaciones que publica la Municipalidad, pero esto no es fácil porque muchos no se interesan y otros no cumplen con los requisitos.

INTERVENCION ASESOR JURIDICO: El Asesor Jurídico informa que hace 2 semanas se presentó en el Municipio un receptor con una petición de embargo de bienes municipales por un monto de hasta M\$ 43.000 para dar cumplimiento a un procedimiento de cobranza caratulado "López y otros con Constructora JLC S.A. proveniente del Juzgado de Letras de Laja. Se le explicó al receptor que el Municipio no tiene nada pendiente con ésta empresa, lo cual fue certificado con fecha de hoy informando al tribunal que no podía cumplir la orden de embargo porque no había pagos pendientes con esta empresa.

Por otro lado informa que el Municipio hizo efectiva la boleta de garantía por Fiel cumplimiento de contrato por la Adquisición del Camión Recolector con contenedores, de ello fue informada la empresa a quienes se le detallaron las razones que se tuvo para cobrar esta boleta. El Municipio interpuso una querrela por Infracción a la Ley del

Consumidor en contra de la Empresa CECOR S.A. porque desde la fecha de entrega del camión, éste ha presentado serias y reiteradas fallas que se detallan en la demanda respectiva.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Documento	Acta de Evaluación licitación pública "Servicio de soldaduras y obras menores ID. 5615-72-LE14 de fecha 29 de agosto elaborada por la comisión designada para el efecto.
Ord. N° 241 de fecha 26.08.2014	Director de la escuela Virgen del Carmen informa sobre daños en el comedor causados por la extracción de la cubierta de techumbre, en atención a que la Empresa INGSESEP a cargo de la obra no realizó ninguna acción de protección ante el pronóstico de lluvia, lo cual produjo daños en los forros del cielo raso del comedor y notable inundación al interior de éste.
Ord. N° 251 de fecha 01.09.2014	Director de la escuela Virgen del Carmen informa que el día lunes 1° de septiembre nuevamente el comedor del establecimiento presentó problemas debido a goteras, ya que la cubierta de polietileno que instaló la Empresa INGSESEP, la cual producto del viento y lluvia no están prestando su función, razón por la cual solo se está ocupando parte del comedor en la entrega de alimentación porque el resto se encuentra mojado y frío.
Ord. N° 865 de fecha 04.09.2014	Directora del DAEM informa sobre diversos incumplimientos y faltas cometidas por la Empresa INGSESEP a cargo de la ejecución de obras en la Escuela Virgen del Carmen, tanto en el comedor del establecimiento como en los trabajos que está realizando en la Multicancha, donde existen algunos desniveles en el pavimento, producto de lo cual se acumula agua cada vez que llueve, por tanto solicita gestionar con los profesionales de la DOM realizar una inspección acuciosa de las obras ejecutadas.
Solicitud de fecha 04.09.2014	Presidente de la Junta de Vecinos Unión Pangalillo, solicita se evalúe la posibilidad de contar con luminarias de Alumbrado público en el sector, frente a la Sede Comunitaria y Garita peatonal al final del camino Los Puquios.
Ord. N° 104 de fecha 04.09.2014	Director de Obras adjunta presupuestos y sugiere dotar de alumbrado público al sector Rinconada de Badillo.
Ord. N° 219 de fecha 03.09.2014	Director de Administración y Finanzas, envía nómina de personas que se adjudicaron terrenos durante la subasta, para la instalación de Puestos y Ramadas en el sector 16 de Julio.
Ord. N° 411 de fecha 27.08.2014	Jefe Provincial de Vialidad informa que conforme a las disposiciones vigentes es imposible instalar señalización de velocidad máxima en el caserío ubicado en el tramo del Km 1.0 a 1.3 del camino N-803 Rinconada Diguillín.
Documento	Correo electrónico enviado por la Empresa INGSESEP al Director de Obras Municipales.
Documento	Oferta económica y protocolo de ejecución Programa de Esterilización Canina, ofertado por Don Patricio Cáceres Fuentes, Médico Veterinario.
Documento	Programa de Fiestas Patrias

CORRESPONDENCIA:

Solicitud Junta de Vecinos Unión Pangalillo: Pendiente hasta que exista presupuesto. Alcalde informa que ya se han aprobado algunas solicitudes para instalar alumbrado público en algunos sectores rurales, pero la Unidad de Finanzas informó que actualmente no existe presupuesto para ejecutar estos trabajos, por tanto sugiere no aprobar otros requerimientos hasta que el municipio cuente con los requisitos para ejecutar las obras.

Concejal Rosauro Palma, informa que hace bastante tiempo se sugirió instalar 5 luminarias a la salida del pueblo camino a Maipo, con la finalidad de evitar accidentes, ya que en este lugar muchos vecinos hacen deporte y han sido atropelladas 2 personas, sugiere que cuando exista disponibilidad presupuestaria se realicen los trabajos en orden a las solicitudes aprobadas.

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS: Directora de Desarrollo Comunitario informa sobre las actividades programadas por el Municipio con motivo de Fiestas Patrias:

- **04 al 12 de Septiembre:** Exposición "Parra 100 El Carmen" Celebración 100 años de Nicanor Parra en Biblioteca Pública.
- **Sábado 06:** Los Adultos Mayores Celebran pasada de Agosto, Gimnasio Municipal.
- **Sábado 13:** Juegos Criollos, Lugar Parque San Andrés.
- **Martes 16:** Feria Folclórica Saludable: Lugar Plaza de Armas
- **Miércoles 17:** 19:30 Hrs. Inauguración Ramadas, 20:00 Hrs. Bingo Hogar de Ancianos, lugar Gimnasio Municipal.
- **Jueves 18:** 08:30 Embanderamiento del Pueblo, Izamiento Pabellón Frontis Edificio Consistorial y Esquinazo ofrecido Conjunto Mapulhue.
10:00 Hrs. Tedeum Parroquia Nuestra Señora del Carmen
11:00 Hrs. Acto Cívico, costado norte de la Plaza de Armas a cargo Escuela Navidad
13:00 Hrs. Desfile de Honor Unidades Educativas y organizaciones Comunitarias
14:00 Hrs. Vino de Honor a Autoridades y Comunidad Carmelina
15:00 Hrs. Fiesta Huasa organizada por el Club de Huasos El Sembrador en su medialuna.
- **Viernes 26:** Obra de Teatro "Lazarillo de Tormes" Lugar Liceo Juvenal Hernández Jaque, 15:30 Hrs, dirigido a Unidades Educativas, Compañía de Teatro U. de Concepción.
- **Domingo 28:** desde las 13:00 a 20:00 Hrs. Muestra de Tuning a cargo del Grupo Scout La Montaña, Lugar Cancha Chacabuco.

Concejal Oscar Seguel propone cambiar el horario de la obra de la obra, porque el día viernes en la tarde los niños salen temprano, propone hacerlo a las 14:00 horas.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informa que el proyecto "Adquisición de Rodillo compactador, El Carmen", fue aprobado en forma unánime por el Gobierno Regional, aprobando recursos por M\$ 68.000.

Alcalde informa que firmó convenio relacionado con financiamiento para la Adecuación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Gobierno Regional aportará M\$ 20.000 para ello. Por otro lado la SUBDERE aprobó un monto de M\$ 11.000 para este mismo proyecto, lo que permitirá contar con más recursos para sociabilizar el Plan de Desarrollo con la Comunidad, nombró al funcionario Jaime Bravo como contraparte municipal para que coordine este trabajo.

Concejal Marcelo Sandoval sugiere que cuando se construya el nuevo Plan de Desarrollo Comunal se visualice a la comuna a un mínimo de 30 años, esto requerirá que los Concejales estén más presentes en este trabajo.

VARIOS:

Sr. Alcalde informa que el camión recolector de basura marca Volkswagen se encuentra malo, porque en el recinto donde se deposita la basura sufrió un desperfecto provocado por las máquinas que tiene la empresa en este sector, se están haciendo las gestiones para que la empresa se haga cargo de su reparación y de los daños causados, informando el encargado de vehículos que la empresa depositará durante la próxima semana el dinero para la adquisición de los repuestos y así de ésta forma el municipio repare cuanto antes este camión recolector.

Por otro lado los 3 camiones tolvas han fallado, los repuestos son bastante caros, lo que significa un mayor gasto para el municipio.

Sr. Alcalde informa que el SEREMI de Obras Públicas Don René Carvajal visitará la comuna el martes 9 de septiembre a las 11:00 horas, la idea es recorrer algunos sectores rurales que requieren ser mejorados.

Concejal Rosauro Palma sugiere podar los árboles de la Plaza, para que las aves que llegan a la plaza busquen otro lugar, existen árboles muy viejos que se pueden podar.

Concejal Hermes Rubilar, consulta si existe algo que emita un ruido que se asemeje a un águila para que ahuyente a los tiuques, porque a la gente no le gusta mucho que poden los árboles de la plaza.

Concejal Marcelo Sandoval agrega que la empresa que desarrollo el diseño de la plaza hizo un estudio y marcó los árboles que deben ser cortados porque ya cumplieron su vida útil.

Concejal Oscar Seguel solicita y propone lo siguiente:

- Retomar el tema de los Perros Vagos, porque al parecer el Estado aprobó recursos para esterilización, solicita consultar si los municipios pueden acceder a estos recursos.
- Información sobre el transporte escolar solicitada en sesiones de Concejo anteriores por varios hechos que en ese momento dio a conocer.
- Antecedentes sobre el Contrato relacionado con Saneamiento de Títulos de agua, para aclarar dudas, porque le han llegado algunos antecedentes que merecen ser aclarados, solicita citar al ITO de éste contrato.

Sr. Alcalde agrega que para este proyecto se inscribió mucha gente, pero lamentablemente muchos de ellos no son dueños de los derechos de agua y por tanto no se puede realizar la inscripción, por ello se ha tenido que reemplazar a varias personas.

Concejal Rolando Guajardo agrega que hace varios concejos, él solicitó información sobre este contrato, estaba presente en la sesión de Concejo Don Luis Fernández, él se comprometió en hacer llegar el informe, pero aún no pasa nada, existen muchas dudas respecto a éste tema, hay beneficiarios de INDAP que ésta empresa incorporará como beneficiarios de éste proyecto, manifiesta su malestar porque ya ésta información fue solicitada y no se ha tenido respuesta.

Respecto a los perros vagos el Sr. Alcalde informa que él tiene una propuesta que hizo llegar un médico veterinario, él cobraría \$ 20.000 por animal, lo encontró muy caro, por ello ha estado realizando algunas consultas en la SEREMI de Salud sobre éste tema, los valores que ellos cancelan por el servicio, este es mucho menor, además el costo de esterilizar a un macho o hembra varía, sale más barato esterilizar a los machos, por otro lado, existe un veterinario en la comuna que está disponible para hacer el trabajo sin coso de mano de obra, pero el municipio tiene que comprar los insumos para realizarlo.

Concejal Marcelo Sandoval sugiere no solo abordar el tema con los perros vagos, sino que también tratar de esterilizar a perros de particulares, porque muchas veces son estos los que salen a la calle.

Concejal Oscar Seguel agrega que de la SEREMI de Medio Ambiente, le informaron que ellos han trabajado programas de esterilización con la Universidad de Concepción, para adquirir los insumos y mano de obra.

Concejal Marcelo Sandoval solicita lo siguiente:

- Hacer llegar Reglamento de Sala del Concejo.
- Credenciales de Identificación para cada Concejal
- Tarjetas de presentación
- Cambiar el horario de Sesiones del Concejo.

Concejal Hermes Rubilar informa que ha estado en varias Escuelas rurales y la cobertura de teléfono es muy mala, sugiere replicar el teléfono que se instaló en la Posta de Chamizal, que se utilice la misma tecnología.

Concejal Rolando Guajardo propone y solicita lo siguiente:

- Dentro de los temas de Participación ciudadana, propone crear la oficina de la Juventud o más adelante crear una casa de la Juventud y designar un encargado municipal.
- Postular a un programa que regularice estudios de quienes no han completado su E. Básica y E. Media.
- Autorización para concurrir a la ciudad de Concepción a consultar por varios proyectos que el municipio ha postulado y aún no cuentan con aprobación del GORE.
- Consulta sobre respuesta a solicitud enviada a la SUBDERE para terminar con la adecuación del terreno del Comité La Esperanza bajo administración directa.

Sr. Alcalde informa que lamentablemente la SUBDERE Regional le puso muchas trabas al SERVIU, pero ya se logró que enviaran los antecedentes a Santiago, debería estar por llegar la Resolución que autoriza poder gastar estos recursos en la adecuación del terreno, se ha hecho lo imposible porque este tema se solucionó lo antes posible, se ha hecho todo lo que está a su alcance.

Sr. Alcalde informa que se postuló a la SUBDERE financie Asesoría Técnica que permita la contratación de 02 Ingenieros Civiles para que trabajen en los APR, la asesoría es por 10 meses, falta que llegue la resolución aprobando los recursos, la idea es poder contar con un banco de proyectos, porque el municipio tiene muchas ideas de proyectos, pero no cuenta con los diseños de éstos.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar licitación pública "Servicio de Soldaduras y Obras Menores", identificada en el portal www.mercadopublico.cl con la ID 5615-72-LE14, al oferente **Etiel Antonio Hernández Contreras, Rut: 8.785.823-5**, quién cumple con todos los requisitos y criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, conforme a la sugerido en acta de evaluación elaborada por la Comisión designada para el efecto, de fecha 29 de Agosto de 2014.

ACUERDO N° 2: Teniendo presente lo sugerido en la presente sesión y como una forma de transparentar aún más las licitaciones que se publican en el portal www.mercadopublico.cl, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar que las licitaciones que realice el Municipio sean además publicitadas a través de la radio, para que los distintos proveedores de la comuna cuenten con la información y puedan postular a ellas.

ACUERDO N° 3: Considerando el documento enviado por el Jefe Provincial de Vialidad, que da respuesta a solicitud de la Junta de Vecinos Tres Esquinas, respecto a la instalación de señalización de velocidad máxima en el caserío ubicado en el tramo KM 1.0 a 1.3 del Camino N-803 Rinconada Diguillín, El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar la instalación con recursos municipales de 02 letreros de señalización en el sector de Tres Esquinas que señalen lo siguiente:

1. Velocidad sugerida Camiones 30 Kms
2. Velocidad sugerida vehículos livianos 50 Kms.

ACUERDO N° 4: Considerando la postulación del proyecto denominado "Un Nuevo espacio para el Arte, la Cultura y el Encuentro Ciudadano", postulado al Fondo de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, línea Mejoramiento Infraestructura Bibliotecaria, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar y apoyar el proyecto antes individualizado, comprometiendo recursos del presupuesto municipal año 2015 correspondiente al 25% del total del proyecto.

ACUERDO N° 5: Teniendo presente la postulación del proyecto denominado "Construcción y Reposición de Veredas Diversas Calles", al Fondo Programa de Mejoramiento Urbano, Fondos de Emergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes aprobar asumir los costos de mantención y operación de dicho proyecto.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.



José San Martín Rubilar
Alcalde



Rosauero Palma Umanzor
Concejal



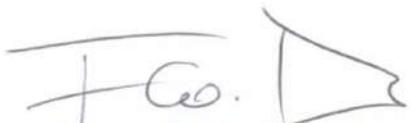
Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Claudio Gamboa Aravena
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaria Municipal